

LA HUERTA DEL BAJO SEGURA (ALICANTE), UN PATRIMONIO CULTURAL EN PELIGRO. REFLEXIONES SOBRE UN PROYECTO MUSEOLÓGICO INTEGRAL

Gregorio Canales Martínez

Instituto Interuniversitario de Geografía. Universidad de Alicante

Elisa Ruiz Segura

Museo Arqueológico Provincial de Alicante-MARQ

RESUMEN

El proceso de degradación que ha sufrido la Huerta del Bajo Segura en las últimas décadas ha tenido como consecuencia fundamental la pérdida, en algunos casos irremediable, del rico patrimonio cultural que definía a la sociedad huertana. La crisis de la agricultura y la especulación inmobiliaria derivada del turismo residencial, provocaron un acelerado deterioro, tanto del marco territorial tradicional, como de los usos y costumbres seculares inherentes a él. La preocupante y generalizada destrucción patrimonial ha motivado acciones, para la salvaguarda y puesta en valor de los bienes etnográficos, desde distintas instituciones y asociaciones, aunque con irregular y escaso respaldo popular. Los proyectos museográficos desarrollados, en ocasiones, presentan dudosa metodología y cuestionable resultado, o desvirtúan la comprensión de la diversidad social que ha caracterizado a la Huerta. Al presentar un discurso parcial, sustentado en una sesgada cultura material e inmaterial, se conforma un estereotipo folklórico que lejos de fomentar la sensibilización de la población puede, incluso, provocar el rechazo. Estos hechos motivan las siguientes páginas, cuya finalidad es identificar la problemática en el tratamiento actual

del patrimonio etnológico y proponer algunas actuaciones de carácter integral que garanticen la transmisión de este legado a las generaciones futuras.

Palabras clave: Huerta, paisaje, patrimonio, bienes materiales, inmuebles e inmateriales, grupos sociales, etnografía y etnología, museos, plan director integral, rutas turístico-culturales.

ABSTRACT

Degradation process that fertile region of Bajo Segura (Alicante) has suffered at last decades has had as a fundamental consequence the loss, irreparable in some cases, of the rich cultural heritage that defined the irrigated area society. The crisis in agriculture and the property speculation, derived from residential tourism, caused an accelerated decay, of both the traditional territorial framework, as of their secular customs and practices inherent to it. The worrying and generalized patrimonial destruction has motivated actions, to save and enhance the ethnographic goods, from various institutions and associations, although with an irregular and low popular support. The museum projects developed in these fields sometimes show a hesitant methodology and a questionable result, or even distort the understanding of the social diversity that has characterized the «Huerta» landscape. From a partial discourse, based in a slanted material and immaterial culture, a quaint stereotype is made up that causes not only a low public awareness but also a rejection. This reality motivates the following pages, which aims to identify the problems in the current treatment of the ethnological heritage and the suggestion of some integral interventions to guarantee the transference of this legacy to future generations.

Keywords: «Huerta», landscape, heritage, material and immaterial goods, building assets, social groups, ethnography and ethnology, museums, integral master plan, cultural-tourism routes.

Los museos de Etnografía deben de ocupar un destacado papel en la construcción de las señas de identidad de la Sociedad, por cuanto son reflejo y testigo de la realidad socio-económica e histórica de las poblaciones, contribuyendo a la adquisición y preservación del patrimonio material e inmaterial, a la vez que individualizan un territorio concreto dentro de un marco geográfico más amplio. En este sentido, el museo se convierte en un elemento aglutinador de una serie de realidades que recoge el comportamiento de los diferentes grupos sociales. Debería, por tanto, desarrollar su labor sobre las actividades y los usos que tradicionalmente han marcado el desarrollo cultural de

una comunidad, sin olvidar el proceso de adaptación de los seres humanos a su entorno, sometiéndolo a una transformación en virtud de sus intereses y conocimientos. Por ello, no podemos desvincular la labor museográfica del entorno territorial en que se enmarca.

Desde las últimas décadas del siglo XX, el patrimonio etnográfico en nuestro país ha cobrado un auge extraordinario, fruto de la sensibilización social ante la pérdida de objetos y tradiciones vinculados a las sociedades preindustriales, generada por la profunda transformación del sistema de producción. Un rápido cambio económico conlleva la regresión acelerada de los modos de vida que se venían manteniendo tradicionalmente y con ello la destrucción progresiva del ámbito territorial en que habitan estas sociedades. El rápido proceso, al ser contemplado inicialmente como un desarrollo socio-económico, impide que la sociedad tome conciencia adecuadamente del peligro de merma patrimonial que conlleva. Esta pérdida afecta ámbitos tan significativos como son las señas de identidad propias de una población, los valores socio-culturales, que contribuyeron a la formación del ideario común, y la memoria colectiva que subyace de los territorios y lugares, conformada secularmente por la vivencia y el mantenimiento de un uso cotidiano.

La progresiva toma de conciencia sobre la necesidad de preservar el legado cultural, se ve impulsada por la definición jurídico-institucional del patrimonio que vela por su conservación y disfrute. La Ley 16 del Patrimonio Histórico Español, aprobada el 25 de junio 1985, marca un hito a este respecto, por cuanto regula las actuaciones para la protección del legado patrimonial e incorpora al mismo las manifestaciones inmateriales y el territorio, entendido como la relación entre el hombre y el medio, siguiendo las directrices internacionales de la ONU sobre Patrimonio Cultural. En este sentido, incide la ley en la necesidad de proteger, acrecentar y transmitir a las generaciones futuras el Patrimonio Histórico Español, que se compone de manifestaciones de diversa naturaleza, como son los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. Incluye, igualmente el patrimonio documental y bibliográfico, y una serie de sitios de especial relevancia como son los yacimientos y zonas arqueológicas y los sitios naturales, jardines y parques, con valor artístico, histórico o antropológico. Asimismo determina el régimen de protección de dichos bienes.

La Ley 16/1985 dedica el Título VI al Patrimonio Etnográfico, definiéndolo como toda manifestación material (mueble e inmueble) e inmaterial, relacionada con actividades y conocimientos *«que son o han sido, expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español en sus aspectos sociales, materiales o espirituales»*, adquiridos, arraigados y transmitidos consuetudinariamente, y



Fig. 1. Molino de Rojas, uno de los pocos ejemplos que existen en la Huerta de la utilización del viento como fuerza motora para la molienda de cereal, preservado en el entorno urbano, junto al conjunto hidráulico de los Aljibes de Gasparito, mediante la inmersión de ambos monumentos en el parque urbano de El Ladrillar.

utilizados tradicionalmente por las comunidades o grupos humanos. Los bienes inmuebles comprenden aquellas edificaciones e instalaciones cuya factura se acomoda, en su conjunto o parcialmente, a una clase, tipo o forma arquitectónicos. Entiende por bienes muebles todos los objetos que constituyen la manifestación o el producto de actividades laborales, estéticas y lúdicas de cualquier colectivo. Por último, tienen valor etnográfico y gozarán de protección administrativa aquellos conocimientos o actividades que procedan de modelos o técnicas tradicionales, utilizados por una determinada comunidad, obligando a las administraciones competentes a adoptar medidas oportunas para el estudio y la documentación científica si se hallaran en previsible peligro de desaparición.

El desarrollo del Estado de las Autonomías, con el traspaso de competencias en materia de cultura, motivó que las Comunidades Autónomas dicтарán sus propias leyes para la protección del patrimonio en el ámbito de su

territorio, con objeto de salvaguardar y potenciar las manifestaciones culturales que le son propias. La descentralización política y territorial ha impulsado con mayor fuerza la conformación de las diferentes identidades regionales que engloba el patrimonio español. A su vez, implica a las corporaciones locales en la conservación y protección de los bienes en sus ámbitos de competencia, bien sea municipal o provincial. Todo este proceso de actuación, en diversas escalas, tiene como finalidad sensibilizar al ciudadano en el patrimonio que le queda más próximo y cercano, física y emocionalmente, al convertirlo en sujeto activo para la custodia de su legado cultural.

La labor que desde el siglo XIX emprendieran algunos personajes relevantes preocupados por la cultura local, sembró el germen para que, en paralelo al desarrollo democrático, la sociedad civil encontrara, en el nuevo clima de libertades y de consolidación del asociacionismo, el cauce idóneo para reivindicar su derecho a la conservación de todas aquellas manifestaciones que eran inherentes a su tradición cultural y formaban parte de su idiosincrasia popular. Todos estos aspectos se han visto reforzados, a partir de la década de los noventa del pasado siglo, por el desarrollo del turismo cultural, que ha generado una demanda de bienes culturales propios de los territorios que son visitados, como complemento a un modelo turístico basado mayoritariamente en el binomio sol-playa. Ya a partir de los años sesenta del siglo XX, fruto del Plan de Estabilización del ministro Ullastres, España se decanta decididamente a potenciar la explotación del turismo litoral, fundamentalmente dirigido a visitantes extranjeros pertenecientes a los países más desarrollados de Europa. Su masiva llegada puso de manifiesto, ante la expectante sociedad local, la existencia de un rico patrimonio material e inmaterial, que no era suficientemente conocido ni justamente valorado en su potencial como recurso económico. Este hecho actuó como catalizador en el proceso de sensibilización sobre la riqueza cultural por parte de la población autóctona, que comprobaba con sorpresa cómo gentes procedentes de otros ámbitos culturales reparaban y admiraban, incluso hasta los más pequeños detalles, aquello que ante sus ojos pasaba desapercibido. Sorprendió el poder de atracción que estos elementos, que formaban parte de un entorno próximo y cotidiano, podían generar en los turistas, y su comportamiento sirvió de estímulo para tomar conciencia sobre la verdadera dimensión del valor y atractivo que esos bienes tenían.

La posterior incorporación de España a la Unión Europea se produjo dentro del marco de gestación de una identidad común a todos los países miembros, que a la vez salvaguarda y prioriza la conservación de las identidades territoriales. Esta política se plasmó en estrategias legislativas y económicas que potencian actuaciones para el desarrollo local, incidiendo especialmente

en el aprovechamiento de los recursos endógenos. Fruto de esta iniciativa se generaron los programas LEADER, diseñados para estimular la inversión económica y el mantenimiento de la población en aquellos ámbitos que habían quedado al margen de las áreas de desarrollo industrial y urbano. Las regiones de interior y eminentemente agrícolas, que constituían espacios deprimidos y atrasados, vieron la oportunidad de acceder a una mejora de su situación mediante inversiones destinadas, esencialmente, al incremento de empleo y aumento de las rentas, así como a la creación de nuevas infraestructuras y servicios. Las dotaciones económicas han pretendido incentivar actuaciones multifuncionales, al objeto de dinamizar integralmente los territorios y, dentro de este marco, adquiere especial importancia tanto el patrimonio natural como cultural, que en la sociedad actual constituyen un reclamo seguro para el turismo y la práctica del ocio, vitales en estos entornos para el progreso económico. Las directrices emanadas de Europa han condicionado programas paralelos de carácter nacional (PRODER) aplicables a ámbitos comarcales y subcomarcales con cierto retraso en su proceso de desarrollo socio-económico.

En este contexto de revalorización del legado cultural, el presente estudio aborda la situación en que se encuentra la comarca del Bajo Segura en relación con la adquisición, mantenimiento y conservación del patrimonio etnográfico, así como su investigación y difusión. Se trata de un territorio eminentemente rural, donde la agricultura de regadío ha condicionado su principal idiosincrasia, generando un paisaje característico y excepcional: la Huerta. Esta actividad económica genera la aparición de un entorno fuertemente antropizado, tipificado –según la clasificación internacional– como artificial e individualizado de los restantes paisajes singulares europeos. Modos de vida y usos sociales vinculados a esta forma de explotación territorial, que han permanecido vigentes casi hasta nuestros días, también han quedado reflejados en las manifestaciones artísticas que cobraron fuerza con el costumbrismo, desde finales del siglo XIX. Sobresalen las escenas huertanas plasmadas por Joaquín Agrasot en sus lienzos; la recreación novelada de Gabriel Miró que, en sus obras, describe la vida de Oleza (topónimo con el que designa a Orihuela en la ficción literaria); o la poesía y narrativa de Miguel Hernández, espectador de excepción, que supo reflejar, con detalles de gran belleza y sin renunciar a la crítica social, las duras condiciones de vida y trabajo de la sociedad agraria a la que pertenecía.

La crisis de la agricultura y la transformación de los usos del suelo, por la especulación inmobiliaria relacionada con el turismo residencial, provocaron un acelerado deterioro, tanto del marco territorial tradicional que sustentaba ese tipo de explotación agrícola, como de los usos y costumbres inherentes

a él. Como consecuencia se asiste, en los últimos años, a una preocupante y generalizada pérdida patrimonial, que ha motivado acciones aisladas y descoordinadas de salvaguarda y puesta en valor desde algunas instituciones. A nuestro juicio, las actuaciones emprendidas, orientadas a concienciar a la sociedad del peligro de extinción de su propia cultura, se han producido con buena voluntad pero, en ocasiones, con dudosa metodología y cuestionable resultado, no logrando los pretendidos objetivos de sensibilización popular o, en muchas ocasiones, desvirtuando la identidad real de la sociedad huertana, generando un rechazo al discurso parcial que se transmite y renegando de la sesgada cultura material e inmaterial que lo sustenta. Estos hechos motivan las páginas siguientes, cuya finalidad es identificar la problemática en el tratamiento actual del patrimonio etnográfico de la Huerta y la elaboración de algunas propuestas de actuación de carácter integral que garanticen su legado a generaciones futuras.

1. ORIGEN Y CONFIGURACIÓN DE LA HUERTA TRADICIONAL

La Huerta tradicional del Bajo Segura, históricamente denominada *Huerta de Orihuela*, es una continuación de la Huerta de Murcia, segregada de ella a raíz de la sentencia de Torrellas de principios del siglo XIV, por la que este territorio pasó a pertenecer al Reino de Valencia. Se asienta sobre un antiguo golfo marino limitado por una restinga costera que se colmata progresivamente por los aportes de los ríos Segura y Vinalopó, dando origen a una llanura aluvial. La existencia de un manto impermeable de arcilla a escasa profundidad –que posibilita un nivel estático de entre uno y dos metros en plena vega– unida a la dificultad de evacuación de dichos colectores, motivó la existencia de humedales y saladares que iniciaron su proceso de regresión con el desarrollo de la agricultura de regadío, siendo saneados y roturados en un proceso multiseccular documentado ya a partir del siglo IX. Estos espacios, parte del antiguo *Sinus Ilicitanus*, (cuya delimitación se puede reconocer en torno a la cota de 10 m) se amplían hasta entroncar con la huerta tradicional. En el siglo XVIII, se colonizan los almarjales que conocemos con el nombre de Pías Fundaciones, proyecto del cardenal Belluga, y el paraje de *Bassa Llarguera*, desecado por el duque de Arcos y marqués de Elche, emulando al anterior. El proceso de bonificación continúa en los Saladares de Albaterra, ya en el siglo XX, por el Instituto Nacional de Colonización (I.N.C.). Como residuo testimonial de la antigua Albufera de Elche quedan las Salinas de Santa Pola y la Laguna de El Hondo, ambos parques naturales, hoy desconectados entre sí por las roturaciones de mediados del pasado siglo.

La cartografía histórica refleja la peculiaridad de este espacio anfibio y el intenso proceso de colonización, que representa la culminación de puesta en regadío del llano aluvial. El mapa de 1609 realizado por Gerhard Kremer, *Regni Valentiae Typus*, muestra como el río Segura recibe por la margen izquierda, antes de su desembocadura, las aguas del brazo principal del río Vinalopó (el ramal secundario vierte a la Albufera de Elche), que se dilata albergando en su interior una pequeña laguna y deja otras residuales, dentro de su campo de inundación, en el actual paraje de El Hondo. La cartografía francesa de principios del siglo XVIII elaborada entre 1705 (De Fer, N. *et al.*) y 1716 (De Fer, N. y Starckman, P.) refleja todavía las características anteriores, y aún aparece la sierra de El Molar a modo de gran isla elevada sobre un entorno pantanoso, como se puede deducir de la extraordinaria amplitud con que dibuja los cauces de ambos ríos, al incorporarles los terrenos de almarjal. Sin embargo, la representación de 1716 confeccionada por Alexis Hubert Jaillot, Nicolas Henri Tardieu y Louis M. Cordier, muestra una sola desembocadura del Vinalopó en la Albufera de Elche, pues el ramal que vierte al Segura, en el periodo estival, se transformaría en un vasto almarjal desconectado del río. A este comportamiento hay que añadir un hecho excepcional que refiere el cardenal Belluga en carta que remite a Felipe V, al indicar la oportunidad de emprender la colonización aprovechando un largo periodo de sequía que favorecería los trabajos de bonificación del marjal al «*poderse hoy andar a pie enjuto muchos almarjales que en cien años no se han visto sin agua*» (Canales y Vera, 1985: 147). Así, años después, la cartografía del Obispado de Cartagena, que concluye Felipe Vidal y Pinilla en 1724, por encargo del cardenal, sólo confiere importancia al entronque entre el Vinalopó y el Segura, omitiendo las zonas lacustres y de inundación, así como el eje secundario, con objeto de reflejar la intensa bonificación por él emprendida. Este hecho también queda recogido en el mapa que años después confecciona Nicolas de Fer (1709-1728), poniendo de manifiesto la envergadura del importante trabajo colonizador de Belluga y la profunda transformación paisajística operada, que trasciende a la cartografía internacional. No obstante, el mapa impreso en Venecia en 1775 confeccionado por Antonio Zatta no refleja aún con exactitud la nueva fisonomía del *Sinus Ilicitanus* por cuanto el autor individualiza en él la Sierra del Molar a modo de isla, cuando ya era una realidad en ese momento la desecación realizada conjuntamente por el cardenal Belluga y el duque de Arcos.

A mediados del siglo XVIII, tanto las representaciones gráficas nacionales (Tomás López de Enguídanos en 1768) como extranjeras (Giovanni Battista Albrizzi en 1745 y Didier Robert de Vaugondy en 1751) detallan el contorno de la Albufera de Elche, ceñida al espacio comprendido entre la sierra de



Fig. 2. Vista del palacio y jardín de Jacarilla, uno de los mejores exponentes de residencia nobiliaria en el medio rural. Propiedad de Francisco de Cubas –conde de La Almudena, marqués de Fontalba y marqués, luego duque, de Cubas– desde que, en 1916, lo comprara a su anterior propietario, el barón de Petrés.

Santa Pola y la del Molar, adonde afluye el Vinalopó, aunque en algunos mapas el río también conecta con el curso bajo del Segura. De esta cartografía se deduce que, puntualmente, tras las grandes avenidas del Vinalopó, los caudales difluirían sobre su gran cono aluvial con bifurcación hacia la Albufera de Elche y al Segura. Será a finales de la centuria cuando se consolide, en la representación cartográfica, la ruptura definitiva de la conexión entre las aguas de ambos ríos, circunstancia que evidencia el notable proceso de antropización y reducción que sufrió el extenso aguazal, y los pequeños espacios de saladares y almarjales colindantes, con la puesta en cultivo y la extensión de la infraestructura de riego y avenamiento. La obra iniciada por el cardenal fue proseguida por otros grandes hacendados que utilizaron la infraestructura de evacuación de aguas por él creada, lográndose así, de forma efectiva, reducir las áreas de humedal, desconectando las subcuencas inferiores del Segura y el Vinalopó. Testimonio de este proceso es el mapa del Reino de Valencia,

levantado por Antonio José de Cavanilles en 1795, que detalla con toda precisión cómo el Vinalopó desemboca ya exclusivamente en la Albufera de Elche, a la que también va a parar el Azarbe Nuevo del Duque, construido en 1721 por el duque de Arcos-marqués de Elche mediante un acuerdo con Belluga, para emprender una colonización agraria similar en terrenos de su señorío.

De este modo, el actual sistema de riego –cuya terminología expresa en buena parte su origen musulmán– ha dado origen a una singular arquitectura en la distribución del agua, que se inicia con el reaprovechamiento de los riegos sobrantes y los avenamientos generados en la Huerta de Murcia, mediante un sistema encadenado de ocho azudes o presas de derivación que cortan transversalmente el lecho del río, desde Orihuela hasta Guardamar. De estos parten las redes de *acequias* (canales que distribuyen por gravedad el riego por inundación) que, a través de una tupida y jerarquizada malla de diverso tamaño, extienden el agua por la superficie cultivada. Esta amplia red de suministro se dobla en otra de características inversas, denominada de *azarbes*, cuya función es la de drenar el suelo –evitando así su encharcamiento (favorecido por la existencia de un manto impermeable a escasa profundidad y por la débil pendiente de la planicie)– y devolver por gravedad los caudales al río, para recuperarlos de nuevo en el siguiente azud, aguas abajo del anterior. De esta forma consiguieron los primitivos colonizadores un uso bien organizado de los escasos aportes fluviales disponibles, al mismo tiempo que lograban una completa reutilización de los recursos hídricos del tramo inferior del Segura. Este complejo sistema de regadío, con conducciones de aprovechamiento y de recogida de aguas sobrantes, da origen a la doble circulación de aguas vivas y muertas, a diferencia del resto del regadío nacional, que caracteriza a la Huerta de Murcia y, sobre todo, a la de Orihuela, con casi el 70% de su superficie regada por avenamientos (Canales, 2004).

A modo de síntesis, se pueden establecer, con las aportaciones de diversas especialidades científicas (arqueología, historia y geografía, entre otras), cinco grandes etapas en la expansión de la red de riego desde el interior hacia el litoral:

1^a) La infraestructura de regadío ya se encontraba consolidada en Orihuela y sus inmediaciones, al menos desde el siglo IX, coincidiendo con una primera fase bonificadora que redujo en pro de la agricultura los beneficios de caza, pesca y recolección silvestre, entre otros, que proporcionaban almargales y saladares. Con la conquista cristiana del siglo XIII, Alfonso X el Sabio dispuso que las aguas se repartieran tal y como venía realizándose en época de moros, y animaba a los nuevos repobladores a continuar con el proceso de expansión del regadío. En el *Libre dels Repartiments de les terres entre vehins de*

la molt noble y leal e insigne ciutat de Oriola, elaborado entre 1265 y 1314, ya quedan recogidos los primeros azudes para la distribución de aguas.

2ª) En el siglo XVI destaca la notable expansión de la huerta –rebasando la cota de nivel de 10 m– vertebrada en torno a la red de riego que parte del Azud de Alfeitamí, construido entre 1571 y 1615. La obra hidráulica se practica en el cauce del Segura, aprovechando una palizada anterior cuyo objetivo era dirigir la corriente al molino harinero que le dió nombre, y permitió erradicar una extensa zona pantanosa en las inmediaciones de La Daya Nueva y Almoradí. Esta localidad, gracias al aumento del regadío (cuya superficie pasó de 2.515 tahúllas a 13.535) y a la consiguiente mejora económica, logró su independencia municipal de Orihuela en 1583, hecho éste que pasará a ser una constante en la configuración del mapa administrativo de la comarca hasta nuestros días (Canales y Muñoz, 2005)

3ª) La actuación bonificadora prosiguió en el siglo XVII en el espacio anfibio del curso bajo del río Segura más próximo al mar, desde las poblaciones de ribera emplazadas en las motas que les sirven de protección. En este tramo se ubican los azudes de Formentera-Benijófar, Rojales y Guardamar, que posibilitaron nuevas colonizaciones de terrenos, incremento de la agricultura, reducción del almarjal y aumento de la actividad comercial, entre otras. Se ampliaron así las posibilidades económicas y se favoreció el desarrollo demográfico de sus núcleos rectores. Éstos, al igual que sucedió en la etapa anterior, consiguieron, con la riqueza agraria, la independencia municipal del extenso término oriolano: Benijófar en 1689, Formentera en 1691 y Guardamar del Segura, que perdida su condición de villa real en el s. XIV, la recupera en 1692 (Muñoz y Canales, 2000).

4ª) La destacada acción desecadora, realizada por el cardenal Belluga en el primer tercio del siglo XVIII y conocida con el nombre de Pías Fundaciones, fue el proyecto agrario de mayor entidad, dada la naturaleza y extensión de los terrenos de antiguas superficies pantanosas e insalubres a colonizar (más de 44 kilómetros cuadrados); por ello gozó con el apoyo de los gobernantes ilustrados y el eco favorable de la opinión pública. En el sector saneado se crearon tres nuevas poblaciones (Dolores, San Fulgencio y San Felipe Neri) cuyas demarcaciones se incluyen en la laguna residual resultante de la progresiva colmatación del antiguo *Sinus Ilicitanus*, que constituyó la Albufera de Elche hasta épocas históricas recientes. Esta ampliación resultó trascendental, ya que coadyuvó al despegue socio-económico de los terrenos colindantes que, desde la centuria precedente, acometieron la mejora de la red de drenaje, al conectarla con un sistema de evacuación diseñado en este momento, que recanalizaba las escorrentías y filtraciones del terreno hacia la desembocadura

del río. Paradigma de esta situación es la trayectoria que refleja la población de Rojasles, que consiguió poner en cultivo más de cien hectáreas de almarjal al dar salida a las aguas estancadas a través de los nuevos azarbes, consiguiendo así su independencia de Guardamar en 1773. En palabras de Pascual Madoz (1847: 49) «*fue esta villa una calle o arrabal de Guardamar; y desde entonces por sus buenos aires, temperatura y fertilidad del terreno, principió el fomento de la población*».

La colonización de estas tierras se complementa con la iniciativa que, a imitación del cardenal, emprende Francisco Ponce de León, marqués de Elche y duque de Arcos, para regar el sector de *Bassa Llanguera* (12.300 tahúllas) mediante el Azarbe Viejo del Duque y la creación *ex novo* de un núcleo de población, San Francisco de Asís, en la ladera norte de la Sierra del Molar. La menor dotación hídrica y una deficiente red de avenamiento motivó la desaparición de este poblado a diferencia de los tres núcleos edificados por Belluga, si bien San Felipe Neri no ha prosperado tanto como los otros dos por su mayor cercanía a los terrenos pantanosos, hasta el punto de que esta circunstancia le llevaría a perder su independencia municipal en 1884, cuando la oligarquía local decide fusionarse con el municipio limítrofe de Crevillente, produciéndose así su adscripción a una comarca distinta, pues ahora pertenece al Bajo Vinalopó (Sáez, 2002: 275).

5ª) Por último, durante el siglo XX, se han llevado a cabo las últimas intervenciones en pro del desarrollo agrario en el humedal residual, con la construcción de nuevas infraestructuras de regadío, y la puesta en cultivo de terrenos de saladar. Entre 1918 y 1922, la Compañía de Riegos de Levante recibe la concesión para el aprovechamiento de las aguas sobrantes del río Segura y de la red de avenamiento de la huerta (Gil, 1968). En el actual Parque Natural de El Hondo, para transformar el glacis de seco que se extiende de Orihuela a Alicante, acomete la construcción de embalses que conforman dos reservorios hídricos permanentes. El levantamiento de motas con la tierra extraída al excavar estos vasos, entre 1940 y 1942, propició la creación y mantenimiento de un interesante biotopo palustre dentro de las 2.387 hectáreas de extensión que comprende el Parque, el cual aporta un gran interés ecológico al importante valor económico del regadío que sustenta.

Años después, el Instituto Nacional de Colonización (I.N.C.) emprende un ambicioso proyecto de saneamiento que abarca más de ocho mil hectáreas, desde los Saladares de Albaterra hasta los de Santa Pola, terrenos salinos que permanecían secos de forma casi permanente, integrados por especies adaptadas a las altas concentraciones de cloruro sódico en el suelo, derivadas de su origen marino. Esta intervención, planificada en varias fases, se inicia

en 1952 con la bonificación de 1.645 ha entre los municipios de Albuera y Crevillente (Canales, 1981). La falta de recursos hídricos suficientes para el lavado del suelo, al no poder disponer de las aguas del Segura ni de la red de avenamiento de la huerta, comprometidas ya desde principios de centuria a la mercantil Riegos de Levante, supeditaba esta actuación al alumbramiento de aguas hipogeas en la Sierra de Callosa, que a los pocos años resultaron inservibles por su alta salinidad, fracasando ésta primera fase y provocando el abandono del plan general.

Por último, cabe citar, también a mediados de siglo, las acciones emprendidas por los agricultores ilicitanos que, utilizando igualmente el cribado de las aguas subterráneas, consiguieron intensificar los cultivos en el cono deltaico del Vinalopó. Con esta actuación, el ecosistema acuático quedó desconectado por la intervención antrópica, al bonificar el nexo de unión que existía entre El Hondo y las Salinas de Santa Pola.

2. LA DESTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO HUERTANO

La Huerta constituye para la población del Bajo Segura una seña de identidad que recoge el largo proceso secular de creación de la misma, modelando el territorio con una fisonomía singular que ha llegado hasta nuestros días. Tradicionalmente ha garantizado la productividad sostenible, al posibilitar el rendimiento de cuatro cosechas anuales en una misma parcela (cuando estaba dedicada a cultivos herbáceos) con la reutilización casi siempre de aguas de avenamiento. Aspectos como la abundante mano de obra, el barbecho de las tierras en verano coincidiendo con el estiaje del río Segura, la escasa mecanización de las tareas agrícolas y un marcado poblamiento disperso, inciden en el característico minifundismo estructural. Se generó así una agricultura de autosubsistencia para jornaleros y pequeños propietarios y, a la vez, una creciente producción comercial especializada de medianos y grandes hacendados, basada en el cultivo y trabajo del cáñamo y la producción de sedera. Con la crisis de los cultivos industriales y el desarrollo de la citricultura, a partir de la década de los años setenta del siglo pasado, se inicia otra etapa en la que predomina la huerta arbolada, rompiendo el esquema clásico. La construcción de pantanos en la cabecera del Segura y su red de afluentes garantizó el abastecimiento hídrico en la prolongada época estival. El nuevo tipo de cultivo llevó consigo una reducción de la dedicación hortícola, que se tradujo en una agricultura a tiempo parcial y un progresivo éxodo rural. Esta coyuntura motivó la aparición de pequeñas empresas especializadas en determinadas faenas agrícolas (poda, fumigación y recolección entre otras),



Fig. 3. Azud de San Antonio, en Guardamar del Segura, última presa de las ocho construidas en el tramo final del río para facilitar el regadío huertano en la Vega Baja, y al fondo el molino hidráulico, remozado a principios del siglo XX con estilo neoárabe, documentado ya a finales de la Edad Media.

generando altos costes de producción, la bajada precios en origen, grandes beneficios a los intermediarios, amén del individualismo y envejecimiento de los agricultores. En estas condiciones se produce un importante cambio paisajístico, iniciándose el deterioro del patrimonio edificado, así como de los usos y costumbres tradicionales.

En la actualidad la profunda crisis de la agricultura se ve agravada por una radical transformación en el uso del suelo, que evoluciona desde una dedicación agraria a un aprovechamiento urbano, dando lugar a una huerta urbanizada como respuesta a la demanda, en especial por parte de los residentes extranjeros, de un hábitat turístico que aprovecha la proximidad a la costa. El acelerado cambio económico acaecido a partir de 1990 ha supuesto una dramática ruptura de este paisaje, al apostar por el privilegiado dinamismo del sector terciario –basado fundamentalmente en la especulación inmobiliaria– favorecido por la proliferación de ejes viarios rápidos frente a la integridad

del espacio agrario. La fragilidad óptica y las dificultades de continuidad real de la huerta son muy elevadas ante la ausencia de relieves significativos, pues éstos se localizan en su contorno, enmarcando el llano y amplio plano aluvial. En su origen, el poblamiento del Bajo Segura se localizaba mayoritariamente en la periferia de la huerta con objeto de quedar libre de los procesos de inundación del río Segura. Así se preservaba el espacio agrícola por excelencia, dándose un marcado contraste entre el espacio urbano y la huerta periurbana circundante. Este modelo de adaptación del hombre al medio se ha visto completamente alterado con la reciente y desmesurada invasión residencial que ha generado ampliaciones urbanas extraordinarias a costa de la huerta, así como áreas de viviendas secundarias, incluso con algún campo de golf, y polígonos comerciales e industriales desconectados entre sí, a modo de islas que rompen la unidad del paisaje. A esta situación se une la falta de calidad en el agua de regadío y una oposición social al derroche y falta de eficiencia del tradicional sistema de inundación (riego *a manta*).

La reacción de la sociedad ante la falta de productividad agraria y los ventajosos beneficios generados por la venta de solares, en un contexto de cambio generacional, produce una falta de apego a la tierra y a las manifestaciones culturales inherentes a ella. Sólo así se puede comprender la rápida desaparición de los bienes, usos y costumbres patrimoniales vinculados a este espacio tradicional de agricultura intensiva y el peligro de extinción de los que han conseguido perdurar hasta nuestros días. En un intento de reacción ante este panorama surgen movimientos sociales en defensa de la huerta, no para el simple mantenimiento de un icono romántico, sino para su protección y preservación como espacio funcional en previsión de que la coyuntura económica favorable a otros usos pueda revertir. Abogan así por mantener, una actividad que ha sido rentable durante siglos y que ha generado un paisaje cultural atractivo –fruto del devenir histórico– y cuya destrucción sería irrecuperable. La huerta ha sido, hasta la crisis reciente, un territorio en conflicto donde se enfrentaban los planteamientos políticos y empresariales, que abogaban por un desarrollo vinculado a la construcción, y diversas asociaciones cívico-sociales –integradas por agricultores y, mayoritariamente, por jóvenes y gentes vinculadas a la cultura– que optan por preservar sus valores identitarios, sin que se pierda la producción agrícola.

Un buen ejemplo de esta dualidad de intereses lo constituye la reciente tramitación ante la U.N.E.S.C.O., por parte de la Comunidad Valenciana y de la Región de Murcia, del expediente para la declaración como Patrimonio de la Humanidad del *Tribunal de las Aguas* y el *Consejo de Hombres Buenos*, instituciones que dirimen los contenciosos relacionados con el agua y su reparto en

las huertas de Valencia y Murcia, respectivamente. Ambos organismos fueron incluidos en el Catálogo de Bienes Inmateriales de la Humanidad en septiembre de 2009, si bien esta protección se extiende más allá de lo que es la propia organización, al vincular una importante superficie agrícola a la misma y preservarla de posibles especulaciones en el futuro. Resulta sorprendente que en esta tramitación se haya dejado de lado a los *Juzgados Privativos de Aguas* que existen en la antigua huerta de Orihuela, y cuyas primeras ordenanzas ya quedaron plasmadas por Alfonso X el Sabio tras la conquista cristiana en el siglo XIII. De haber contado con esta protección, se habría evitado esa idea interesada y manipuladora difundida e impulsada desde algunos colectivos políticos y empresariales según la cual el futuro de la huerta pasa necesariamente por el fomento de la construcción y el auge del sector terciario. No obstante, el mantenimiento de los paisajes culturales exige el respaldo amplio y el compromiso de toda la sociedad, insensible a esta necesidad años atrás si bien, en el clima de la actual crisis, la concienciación social está cobrando mayor fuerza.

3. SISTEMATIZACIÓN DEL PATRIMONIO HUERTANO INVENTARIADO

La Ley de Patrimonio Cultural Valenciano de 1998 contemplaba la creación de un catálogo que recogiera los bienes especialmente representativos de la historia y la cultura valenciana. A tal efecto se procede a la confección del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano como *«instrumento unitario de protección de los bienes muebles, inmuebles e inmateriales del patrimonio cultural cuyos valores deban ser especialmente preservados y conocidos»*. Corresponde al Servicio de Patrimonio Arqueológico, Etnológico e Histórico de la Dirección General de Patrimonio, dependiente de la Consellería de Turismo, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana, la elaboración y mantenimiento de este listado de bienes protegibles, obligándose a la actualización de sus datos mediante la necesaria colaboración de las corporaciones locales y de los particulares. La clasificación de los bienes se puede realizar en base a dos criterios: el régimen jurídico de protección o la naturaleza del bien.

La normativa establece una gradación en los niveles de protección y en su relevancia territorial, encabezada por los Bienes de Interés Cultural-BIC (inmuebles, muebles o inmateriales), que son aquellos que *«por sus singulares características y relevancia para el patrimonio cultural son objeto de las especiales medidas de protección, divulgación y fomento que se derivan de su declaración como tales»*. Le siguen en importancia los Bienes de Relevancia Local (inmuebles e inmateriales) y Patrimonial (muebles), que no reuniendo todos los valores que justifican su inclusión en el apartado anterior, *«tienen no obstante*

significación propia, en el ámbito comarcal o local, como bienes destacados de carácter histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico o etnológico». Por último, contempla la Ley la figura de Bien Inventariado, para los que no tienen cabida en las categorías anteriores. Y ello sin perjuicio de la cobertura del Régimen General de Protección que rige para los bienes no inventariados. El Bajo Segura, según los datos públicos vertidos en el Listado de Bienes Inmuebles de Etnología que suministra la Generalitat Valenciana en su página web (<http://www.cult.gva.es/>), cuenta con un total de 384 bienes, de los cuales 28 son de Interés Cultural, 44 de Relevancia Local y 317 Bienes Inventariados.

Excede la intención de este trabajo efectuar un análisis pormenorizado de la localización territorial del patrimonio etnológico de la comarca. No obstante, conviene reseñar que, de la totalidad de municipios integrantes del Bajo Segura, cinco de ellos carecen de bienes inventariados, como son Benejúzar, Benferri, Bigastro, Rafal y Redován, y en los restantes, se observa un desigual trabajo en la elaboración de los listados de inmuebles protegidos, dado que unas localidades presentan relaciones bastante detalladas, mientras que otras las confeccionan de forma menos exhaustiva. Esta disparidad en las actuaciones responde al grado de conciencia que se da en el municipio, que tiene su proyección tanto en el ámbito particular como en la dotación técnica dependiente del interés político-administrativo, ya que en aquellos ayuntamientos que han provisto plazas de técnicos en patrimonio se produce un registro más riguroso y sistemático.

De acuerdo con la finalidad de este trabajo, se ha considerado conveniente elaborar una síntesis sobre la naturaleza de los bienes, dentro de cada una de las categorías de protección antes citadas. Atendiendo a este planteamiento, sobresale la importancia que en el patrimonio arquitectónico y medioambiental del Bajo Segura se ha dado a los inmuebles generados por las élites dominantes, adscritas tanto a la sociedad civil y religiosa como al poder estatal, que son los que revisten mayor monumentalidad. El patrimonio más relevante, y que ha merecido su catalogación como BIC, detallado en la Tabla I, incluye una gran variedad de bienes inmuebles, que se reparten geográficamente de forma desigual, dado que Orihuela reúne el 50 % de los mismos. El resto, distribuido por unos pocos municipios (Callosa, Cox, Guardamar, Algorfa, Granja de Rocamora, Pilar de la Horadada, San Miguel de Salinas, Torreveja y San Fulgencio), está constituido, fundamentalmente, por restos arqueológicos (yacimientos, castillos y torres de vigía), con las excepciones de la Iglesia de San Martín, en Callosa de Segura, y el Castillo de Montemar en Algorfa, erigido en el s. XIX dentro de una gran explotación agraria de secano.

La gran concentración en Orihuela se debe a su tradicional posición hegemónica en el territorio, del que se segregaron con el devenir histórico, directa o indirectamente, todos los municipios de la comarca. Esta circunstancia ha motivado la declaración de su relevante Centro Histórico Artístico como Bien de Interés Cultural. La ciudad se dotó de una gran diversidad de edificios, entre los que destacan algunas residencias palaciegas y los abundantes inmuebles eclesiásticos (iglesias y conventos), fruto de la importancia que, desde el s. XV, adquirió por ser Sede Episcopal y contar con una Universidad Literaria adscrita a la Orden de los Dominicos. Este legado monumental deriva de las rentas aportadas por las propiedades agrarias, que enriquecieron y, en algunos casos ennoblecieron a un patriciado urbano local que poseía la jurisdicción señorial en virtud del Fuero Alfonsino. El clero, secular y regular, también participó de esta estrategia de organización territorial, como fue el caso de los canónigos de la Catedral de Orihuela y de los padres dominicos, titulares de los señoríos de Bigastro y Redován, con el anexo de Hondón de los Frailes, respectivamente.

Las transformaciones políticas y socio-económicas que acontecen a partir de las Cortes de Cádiz, fundamentadas en el acceso de la burguesía al poder y las desamortizaciones de bienes eclesiásticos llevadas a cabo con Mendizábal y Madoz, tienen su reflejo en la constitución de una de las primeras bibliotecas públicas del Estado, también incluida en esta categoría, dotada con los fondos bibliográficos y documentales de la universidad oriolana, que incrementa todavía más la riqueza de patrimonial de esta ciudad. Asimismo, incluye dos edificios singulares: el Palacio Episcopal del s. XVIII, con una fisonomía acorde a las mansiones civiles de su época, y el original Teatro-Circo establecido, fuera del perímetro urbano protegido del centro histórico, a comienzos del s. XX, como emblema cultural de la pujante burguesía agraria. Todavía por estas fechas, la clase terrateniente sigue invirtiendo los beneficios de sus haciendas en la renovación arquitectónica de sus fachadas (palacios de los condes de Pinohermoso y del marqués de Rafal), e incluso en nuevas construcciones (palacio de los marqueses de Rubalcava) como ostentación pública de su preeminencia. Por último, Orihuela también mantiene un paraje de especial valor medio-ambiental y paisajístico, como es el Palmeral de San Antón, que desde el siglo XVII se extiende entre la ladera de la sierra y el regadío histórico, llegando hasta las puertas de la ciudad. Este pintoresco lugar tuvo su momento álgido como barrio extramuros del patriciado urbano oriolano, por albergar un balneario de aguas mercuriales, en vigor hasta mediados del pasado siglo, y la residencia estival de los canónigos de la catedral. La alta salinidad de los suelos, en la convergencia de la rambla de

Abanilla-Benferri con los terrenos de huerta, condicionó la existencia de este enclave. El destino dado a estos terrenos, desde hace décadas, para albergar infraestructuras de servicios públicos destinadas a la educación, la cultura y el deporte, ha supuesto un retroceso del paisaje agrario tradicional y la pérdida de una oportunidad de proyección turística e identitaria similar a la alcanzada por el Palmeral de Elche.

Tabla I
Bienes de Interés Cultural en el Bajo Segura, 2011

DENOMINACIÓN	TOTAL	%
Iglesia	5	17,85
Convento	2	7,14
Castillo	5	17,85
Torre Vigía	6	21,43
Yacimiento	5	17,85
Biblioteca y Archivo	1	3,58
Centro Histórico Artístico	1	3,58
Edificio Singular	2	7,14
Palmeral	1	3,58
TOTAL	28	100,00

Fuente: Generalitat Valenciana. Consellería de Turismo, Cultura y Deporte. Dirección General de Patrimonio Cultural. *Listado de Bienes Inmuebles de Etnología* (<http://www.cult.gva.es/>). Elaboración propia.

En relación a los Bienes de Relevancia Local (Tabla II), se han catalogado en el Bajo Segura 44 inmuebles, conformados casi en su totalidad por edificios de carácter religioso diseminados por todo el territorio estudiado, al incluir todas las iglesias parroquiales, que junto a algunas ermitas, conventos y monasterios además del Seminario Diocesano y el Colegio de Jesús María de Orihuela, refuerzan la fuerte implantación de la Iglesia en la comarca. A su vez, es de destacar en este apartado la presencia de construcciones adscritas a la antigua propiedad de origen señorial no urbana, que constituyen tres manifestaciones vinculadas al modo de vida rural y de la cultura huertana. En Jacarilla se ha protegido el conjunto formado por el palacio y jardín que levantara el dueño territorial y solariego del municipio, quien detentó la titularidad de todo el término hasta mediados de la década de los cuarenta del pasado siglo, en que se inicia el proceso de fragmentación y venta del predio (Gil y Canales, 2007: 213-222). Por el contrario, en Formentera se ha tenido

el acierto de preservar el núcleo histórico de la población, un antiguo caserío ubicado al sur de la mota del Segura para protegerlo de las temidas inundaciones del río. Habitado por colonos y arrendatarios se reestructuró, a instancias del marqués de Algorfa, señor de Formentera, tras el terremoto de 1829, en torno a una plaza cuadrangular con viviendas adosadas de una sola planta, que ha generado la actual fisonomía de poblado ortogonal. Por último, en Benijófar se ha catalogado la noria, emplazada en el azud de Formentera, uno de los ocho que constituyen la red de riego de la Huerta. Situada en un meandro a las afueras del núcleo urbano, en la margen derecha del río Segura, abastece las acequias del regadío tradicional al impulsar un caudal de 80 litros/seg en su máximo rendimiento. La rueda de madera, de casi 8 metros de altura, se construyó empotrada en muros de sillería en 1659 y fue sustituida, en el siglo XIX, por otra de hierro que ha sido recientemente restaurada.

Tabla II
Bienes de Relevancia Local en el Bajo Segura, 2011

DENOMINACIÓN	TOTAL	%
Iglesia	26	59,10
Ermita	7	15,90
Convento	4	9,10
Monasterio	2	4,55
Seminario	1	2,27
Colegio	1	2,27
Molino (árabe)*	1	2,27
Palacio (jardín)	1	2,27
Núcleo Histórico	1	2,27
TOTAL	44	100,00

*Aunque en la Dirección General de Patrimonio de la Generalitat Valenciana consta bajo esta denominación, se trata del complejo hidráulico de Formentera del Segura, constituido por un azud y un molino al que se vincula la noria de Benijófar, siendo ésta la declarada bien de relevancia local.

Fuente: Generalitat Valenciana. Consellería de Turismo, Cultura y Deporte. Dirección General de Patrimonio Cultural. *Listado de Bienes Inmuebles de Etnología* (<http://www.cult.gva.es/>). Elaboración propia.

Destaca significativamente, al margen de la dualidad observada anteriormente, el peso específico que, dentro del patrimonio inmueble inventariado de carácter etnográfico, tienen aquellas infraestructuras, lugares o edificios vinculados con la agricultura (Tabla III). Hecho este que pone de manifiesto

la importancia que adquiere, en el Inventario de bienes, el rico legado que la Huerta ha ido generando a lo largo de la historia, en un proceso de colonización que, iniciado en el s. IX, ha llegado vivo hasta nuestros días. Frente a ella, el secano, cuyos aprovechamientos tradicionales también evolucionaron a una intensificación agraria mediante la implantación del regadío, presenta un recorrido en el tiempo más breve. Sería en las primeras décadas del s. XX, al constituirse la Compañía Riegos de Levante, cuando se produjo la transformación paisajística del Campo, con las aguas sobrantes del río Segura y las que fluían por la red de avenamiento de los azarbes, que fueron conducidas y elevadas por bombeo a ambas riberas del cauce fluvial.

Al Sistema Hidráulico, que incluye la compleja red de canalizaciones de aguas vivas y muertas que surcan la Huerta, pertenece el mayor número de elementos registrados por los municipios (141 unidades), entre los que destacan azudes y artefactos elevadores (norias, bombillos, cenias...), fundamentales para salvar los obstáculos del llano aluvial y distribuir el agua por gravedad. En este apartado también se contemplan los molinos de agua, emplazados tanto en el río como en alguna de las principales acequias y azarbes, así como molinos y molinetas de viento, tan característicos del secano. Igualmente, se individualizan canales y captaciones de agua pertenecientes a la fase más reciente del regadío, establecida a principios del s. XX para la utilización de las aguas excedentarias del Segura, así como los alumbramientos de aguas subterráneas implantados a mediados de esa centuria. Por último, se ha inventariado un amplio conjunto de reservorios de agua que obedecen a usos agropecuarios y domésticos. Se incluyen aquí las típicas balsas para el enriado del cáñamo, vigentes en la Huerta hasta la decadencia del cultivo a comienzos de los años sesenta; las albercas para suministrar riego a los secanos más recientemente transformados; abrevaderos, vitales en la trashumancia ganadera por la red de cañadas y veredas que cruzan el territorio; pozos para el cribado de las aguas hipogeas, tanto para uso agrario como humano; y por último los aljibes, que destacan por ser uno de los bienes más frecuentemente inventariados, pues constituyen construcciones representativas en las haciendas de campo, al hacer posible la consolidación de un hábitat humano en sus inmediaciones. En algunos municipios su frecuencia y variedad tipológica es tan marcada que ha dado origen a la aparición de una ruta patrimonial de tipo turístico con el objeto de proteger y dar a conocer estas fábricas tan representativas de la cultura del agua en el territorio, como es la apuesta realizada por Pilar de la Horadada.

Los bienes que integran el Patrimonio Agropecuario ofrecen una gran variedad de edificios que incluye viviendas y dependencias anexas a la

explotación agraria. Con relación a las primeras, el listado recoge desde la forma evolucionada de la típica barraca, modelo de hábitat adaptado a las condiciones del terreno, en que se sustituye la cubierta vegetal de sisca y albardín por otra conformada mediante vigas de madera, cañizo y tejas, a la vez que los muros dejan de ser de entramado de cañas revocadas con barro para levantarse con ladrillos enlucidos. Estas humildes viviendas, que integran dos estancias consecutivas, acogían sobre todo a la mano de obra asalariada, braceros y jornaleros con sus familias, quienes cubrían la gran cantidad de faenas a realizar en la economía huertana de subsistencia. Frente a ellas aparecen las «casas huertanas», inmuebles con estructura más sólida y planta algo más compleja por reunir mayor número de habitaciones, que se identifican con el pequeño y mediano propietario o, en su defecto, con los caseros encargados de cuidar y trabajar las tierras en explotaciones agrarias ajenas.

Sin olvidar aquellas agrupaciones vecinales de mayor entidad que reúnen varias viviendas en la huerta, generalmente siguiendo la disposición lineal que marca la red de riego y avenamiento o la red viaria, y que el inventario registra como caseríos y alquerías. En el secano, estos núcleos aparecen en la intersección de los ejes de comunicación o alrededor de las eras. En las inmediaciones de los espacios domésticos se construye otro tipo de edificaciones que cumplen determinadas funciones en virtud de las necesidades del predio. Así podemos establecer tres grandes grupos: construcciones dedicadas a la manipulación y transformación de las cosechas y los rendimientos de la tierra, como son almazaras u obradores para la crianza del gusano de seda; instalaciones que sirven para almacenar aperos de labranza, maquinaria y carruajes en las denominadas casetas agrícolas; y por último dependencias destinadas a la crianza animal (corrales, conejeras, gallineros...). Esta tipología de doblamiento, tan propia del medio rural, que analizamos, contrasta con el conjunto señorial de Algorfa, construido a partir de 1901, y que reúne en un pequeño cabezo la casa del marqués, la ermita y la almazara. Estas edificaciones se emplazaron en el lugar que ocupaba el primitivo núcleo urbano de Algorfa, y tienen su origen en una estrategia del titular de la hacienda, que en esas fechas lo era de todo el municipio, consistente en desplazar el poblado de colonos que aparecía insertado en el interior del predio a un extremo del mismo con objeto de preservar, de cara al futuro, la unidad territorial de la propiedad, en caso de tener que enajenar el suelo edificable (Canales y Muñoz, 1999).

Cierran este apartado de bienes agropecuarios dos elementos singulares del paisaje rural. De un lado el Monumento a la Inauguración del Regadío, erigido en el municipio de Orihuela el año 1923, con motivo de la visita del rey Alfonso XIII para celebrar la ampliación, en 115 km, de la canalización



Fig. 4. En el proceso histórico de creación de la Huerta, las norias y demás artefactos elevadores fueron fundamentales para superar los pequeños desniveles del terreno. En la actualidad muchos de estos artilugios se han preservado desubicados, como meros elementos decorativos de plazas y rotondas, sirve de ejemplo esta noria en Callosa de Segura.

creada por Riegos de Levante, realizada por la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Diócesis de Orihuela. El evento representó, en su día, un importante hito social y económico pues, el trabajo de una multitud de braceros posibilitó conducir, a las sedientas tierras del secano, las aguas sobrantes del Segura y transformarlas para los cultivos de regadío. Gracias a esta esforzada tarea aumentó la oferta laboral, con el consiguiente incremento del nivel de vida, y se logró una destacada reducción de la emigración. De otro lado se documenta un Vivero Forestal de origen histórico, relacionado con los trabajos de contención del avance del campo dunar por la desembocadura del río Segura que, a finales del siglo XIX, llegó a sepultar campos de cultivo y algunas viviendas en Guardamar. El ingeniero Francisco Mira diseñó un ambicioso plan para frenar este peligro y estabilizar los médanos de arena mediante un tablestacado y la posterior repoblación con especies vegetales. Esta actuación, realizada a principios del siglo XX, generó un rico patrimonio

inmueble vinculado a estas tareas, del que destacan el citado vivero, pieza clave para la viabilidad del proyecto y que, aún hoy, permanece en uso surtiendo de plantones a la pinada que allí se emplaza. Junto a él, se construyeron otros edificios como la Casa Forestal, aljibes y pozos y el mobiliario urbano del Parque Alfonso XIII, ya lindando con el casco urbano.

Tabla III
Bienes Inventariados en el Bajo Segura, 2011

TIPOLOGÍA	TOTAL	%
Patrimonio Religioso	37	11,67
Patrimonio Preindustrial	11	3,47
Comunicaciones y Transporte	22	6,94
Sistema Hidráulico	141	44,48
Patrimonio Agropecuario	66	20,82
Arquitectura Militar	3	0,95
Patrimonio de Ámbito Urbano	37	11,67
TOTAL	317	100,00

Fuente: Generalitat Valenciana. Consellería de Turismo, Cultura y Deporte. Dirección General de Patrimonio Cultural. *Listado de Bienes Inmuebles de Etnología* (<http://www.cult.gva.es/>). Elaboración propia.

La economía eminentemente agropecuaria de la huerta incluye otro tipo de producciones complementarias, que también tienen su reflejo en el Inventario General de Bienes del Bajo Segura, como es el Patrimonio Preindustrial que, si bien no es muy numeroso, reviste importancia por la utilización de un recurso natural, tradicionalmente aprovechado en el territorio durante siglos, como es la extracción de la sal. En efecto, en el término municipal de Torreveja se conserva un representativo conjunto relacionado con la comercialización de este producto obtenido en las salinas de Torreveja-La Mata, destacando las eras y el muelle de carga que se emplazaron en el puerto. Mayor representación adquieren, en este apartado, los hornos de cal y yeso que, junto con las chimeneas de la producción cerámica, son testimonio de la fabricación relacionada con la actividad constructiva. Significativos son también los escasos bienes adscritos a las obras públicas, que no obstante son ilustrativos del impulso que recibe este sector desde el siglo XVIII. Entre los elementos de demarcación territorial destacan los Mojones del Reino, erigidos para delimitar los antiguos Reinos de Valencia y Murcia, situados en la Carretera Orihuela-Beniel, en el actual límite provincial entre Alicante y Murcia. La

singular y monumental construcción de sillería, que alcanza una altura total de 7,70 metros, se compone de una esbelta estructura piramidal que descansa en un cuerpo prismático, de arenisca, asentado sobre un basamento de caliza. De esta centuria se conservan otros hitos más modestos que marcan límites municipales, como los que separan Rojales de Guardamar y a esta población de San Fulgencio. De la misma época subsisten todavía algunos puentes de piedra, como el de Rojales sobre el río Segura y los de San Fulgencio sobre los azarbes de Enmedio y la Culebrina, en la red de avenamiento realizada por Belluga. Un siglo después, la utilización del hierro dejó dos manifestaciones de este tipo de arquitectura, tanto en puentes como en el trazado ferroviario y sus anexos. En 1884, la construcción del tren entre Alicante y Murcia, con un ramal que partía de Albatera a Torrevieja, favoreció el desarrollo de las comunicaciones en la comarca. Vestigios de este patrimonio son los inmuebles vinculados a las estaciones y apeaderos del ferrocarril, sobre todo en los municipios de San Isidro y Torrevieja. Por último, integran también este grupo las casas de peones camineros, que construidas a principios del siglo XX, alojaban a los trabajadores encargados del mantenimiento de la red viaria y a sus familias.

El registro de bienes inventariados incluye también Patrimonio de Ámbito Urbano de carácter variado, al englobar edificios de uso colectivo, principalmente emplazados en la más importante ciudad de la Huerta, Orihuela. En un callejero marcado por el modo de vida burgués, se dan cita las instalaciones de ocio de acceso restringido, como el Casino o la Plaza de Toros, que tienen su proyección –a través de infraestructuras de hierro acordes con la estética modernista– en las zonas de uso público. Así se especifican la farola-banco que ilumina la Plaza Nueva y el Templete para música de la Glorieta en espacios de disfrute social, o el edificio de la Lonja para las actividades mercantiles relacionadas con la agricultura. En contraste con esta fisonomía arquitectónica de la burguesía, aparece la Casa-Museo de Miguel Hernández, morada del poeta, cuyo emplazamiento, estructura y distribución de espacios internos son representativos de la vivienda dedicada a la economía agropecuaria en el extrarradio de la ciudad. En otros municipios se han seleccionado inmuebles que, a su vez, reflejan parámetros distintos de la vida urbana, como ocurre con las casas-cueva de San Miguel de Salinas y Rojales, el Matadero de Callosa de Segura y las Escuelas de Almoradí y Jacarilla. Igualmente entrarían en esta relación los retablos cerámicos de temática religiosa que ornamentan las fachadas de las viviendas, entre los que sobresale la serie de azulejos de Catral.

El repertorio de inmuebles etnográficos finaliza con dos ejemplos de Arquitectura Militar. Por un lado el Cuartel de la Guardia Civil en Jacarilla, que

forma unidad con el conjunto palatino construido el año 1915 en la antigua hacienda del marqués de Fontalba, cuando éste detentaba la titularidad de todo el municipio. Por otro lado se conservan, en Rojales, dos tramos de trincheras construidos en los últimos momentos de la Guerra Civil en los cabezos de las Tinajas y de las Particiones. Este último presenta, en el tramo central, una zona subterránea compuesta por dos polvorines a los que se accede por sendas escaleras.

4. ESPACIOS MUSEÍSTICOS RELACIONADOS CON LA IDENTIDAD HUERTANA

El auge de museos municipales de arqueología, a partir de la década de 1980, fomentó la donación de objetos de cultura popular por parte de particulares alentados por la existencia de espacios expositivos permanentes. De este modo, en el decenio siguiente, surgieron pequeñas secciones de etnografía incluidas en estos museos. Con el paso del tiempo, la acelerada pérdida de la identidad huertana y el deterioro o desaparición de destacados bienes tradicionales, muebles, inmuebles e inmateriales, produjo una presión social por parte de algunos colectivos sobre sus dirigentes, en aras a su implicación en la recuperación y preservación del legado material, usos, costumbres y tradiciones característicos de la vida en la Vega Baja del Segura. No obstante, los resultados han sido escasos y heterogéneos, pues de los 21 municipios relacionados directamente con la Huerta, únicamente cuatro poseen museos con colecciones de etnografía; de ellos, tres gozan del reconocimiento oficial de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Generalidad Valenciana (Guardamar, Callosa y Rojales), aunque sólo dos están dedicados en exclusiva al patrimonio etnológico. Además, esta comarca cuenta, en la ciudad de Orihuela, con dos casas-museo: la de Miguel Hernández y el Palacio Rubalcava, que por sus características son representativas de las diferencias de clase que han marcado el devenir de la sociedad huertana. A continuación presentamos una breve reseña sobre el origen y características de cada uno de estos espacios museológicos.

4.1. *Guardamar del Segura. Museo Arqueológico, Etnológico y Paleontológico*

Ubicado en la Casa de Cultura, alberga y expone una selección variada de los vestigios del poblamiento conservados en el tramo final del Segura. Los inicios de la colección datan de mediados de los años ochenta, a raíz de la excavación y puesta en valor del Castillo de Guardamar y los trabajos de recuperación de la Rábida islámica sepultada bajo el campo dunar de la desembocadura del

río. La importancia de los hallazgos dio origen a una exposición divulgativa, donde los bienes arqueológicos recuperados se exhibieron conjuntamente con los fondos etnográficos que había cedido al municipio García Amorós, principalmente relacionados con el cáñamo. Quedó inaugurado como museo en 1990, siendo reconocido por la Consellería de Cultura de la Generalitat Valenciana, con la denominación actual, tres años después. La primitiva exposición, en que destacaba la sección arqueológica –en superficie y contenido–, aplicó las tendencias museológicas del momento. Con el transcurso del tiempo y al objeto de mejorar su aspecto expositivo y didáctico, se ha iniciado la renovación de sus salas, estando ya acabadas las de cultura ibérica e islámica. A la sección etnográfica se dedica un pequeño espacio que alberga elementos de cultura material relacionados con la tradicional dedicación agrícola de sus habitantes. Asimismo, se muestran, en soporte fotográfico, los dos hitos más representativos de la historia reciente de la población: la nueva trama urbana que se implanta tras la destrucción ocasionada por el terremoto de 1829 y el proceso de contención y fijación dunar, mediante una repoblación forestal basada fundamentalmente en el pino, diseñada a principios del siglo XX por el ingeniero Francisco Mira.

En este sentido el municipio, en consonancia con la promoción del turismo cultural, ha acometido la rehabilitación de algunos inmuebles representativos de su patrimonio arquitectónico como son la Casa Forestal, emplazada junto a los viveros de la pinada, que desde sus inicios surten de especies vegetales para el mantenimiento de la cobertura arbórea, y la conocida como Casa del Ingeniero, situada en pleno centro urbano, que ofrece al visitante documentación fotográfica, mobiliario y enseres relacionados con los trabajos de Mira. No obstante, ambos edificios compaginan su uso con funciones administrativas como son, para el primer caso, un Centro de Recepción de Visitantes del Parque Natural de las Lagunas de La Mata-Torrevieja, mientras en el segundo se emplaza la Oficina de Turismo. La localidad cuenta, además, con un representativo conjunto hidráulico, emplazado a escasos metros de la gola del río, que contiene un núcleo original del siglo XVI, relacionado con el sistema de regadío tradicional de la huerta, que se compone de azud, noria (la de los Frailes) y molino harinero (el de San Antonio, cuya existencia se documenta ya en el siglo XIV). En sus inmediaciones se erigen, a principios del siglo XX, unas modernas instalaciones, creadas por la Compañía de Riegos de Levante, con la finalidad de ampliar la superficie regada a costa del secano, que en la margen derecha comprenden caseta de captación y bombeo y, en la margen izquierda, azud, compuertas y canal principal de conducción. En la actualidad se encuentra en proceso de recuperación y puesta en valor, tanto



Fig. 5. Casa huertana, cuya tipología recoge la forma típica de la barraca segureña, y representa el modelo de transición a la vivienda actual –desarrollada en la comarca por Larramendi tras el terremoto de 1829– que incorpora un pasillo central, ahora transversal a la cubierta, por el que se accede a las habitaciones construidas a ambos lados.

desde el punto de vista patrimonial como medioambiental, mediante acciones tendentes a la consolidación del corredor verde que se generó en las motas de defensa contra inundaciones del río Segura.

4.2. Callosa de Segura. Museo Municipal del Cñamo y Huerta

La población mantiene vivo el recuerdo de una actividad preindustrial que, aprovechando un cultivo dominante en la huerta –las fibras vegetales–, centralizó el procesamiento del cñamo hasta mediados de los años sesenta del siglo pasado. Fruto de esta tradición es el actual desarrollo industrial que ha situado al municipio en cabeza de la producción española de hilos, cabos, cuerdas y, sobre todo, redes de fibras sintéticas que abastecen los mercados nacionales e internacionales. La colección museográfica nace en los inicios de los años ochenta, fruto del interés ciudadano por la conservación de los objetos relacionados con el trabajo del cñamo. La iniciativa parte de la asociación *Amigos del Patrimonio Cultural* de Callosa de Segura, constituida por jóvenes que al reivindicar la preservación de su historia y costumbres, consiguieron

reunir una muestra de instrumentos artesanales relacionados con el cáñamo y presentarlos en una exposición durante las fiestas patronales. El fuerte respaldo popular alcanzado se tradujo en la donación de los objetos prestados, con el fin de constituir un museo en la localidad, que se haría realidad en 1986, gracias al incansable esfuerzo de Roque Francisco Albert Lucas, que custodió el patrimonio en un inmueble rural familiar, hasta la ubicación definitiva en el antiguo matadero municipal, construido en 1928 por el arquitecto Juan Vidal Ramos en el extrarradio del casco urbano, y acondicionado para uso museístico en 1995. La colección reúne en una nave rectangular los utensilios y herramientas relacionados con el trabajo del cáñamo siguiendo sus fases de producción y elaboración, e incorpora una acumulación de objetos de uso cotidiano y festivo, sin discurso expositivo, como testimonio incompleto de la cultura huertana característica de la comarca.

El Museo debería servir como punto de partida para vincular el patrimonio mueble allí conservado con los vestigios de arqueología industrial que todavía se identifican y conservan (aunque sin uso) tanto en el espacio agrícola como en el entramado urbano. En efecto, al caminar por las veredas huertanas, aún podemos apreciar las construcciones hidráulicas para el embalsado del cáñamo, donde se inicia el proceso de transformación tras la siega. Estas balsas servían para que, mediante la putrefacción controlada del agua, se rompiera la unión entre la fibra y la varilla leñosa, facilitando así su posterior separación en la fase de agramado, actividad que también se realizaba en el predio rural, tras el secado de los haces en las eras adyacentes. Finalizado este proceso, los quintales agramados en el bancal, se trasladaban a los obradores y a las fábricas de hilar que se ubican en la ciudad. Los primeros se emplazaban en la parte superior de las viviendas, respondiendo a un modelo arquitectónico unitario, con grandes ventanales para procurar una correcta aireación, que todavía es fácil de identificar al recorrer el entramado urbano callosino. En ellos se realizaban las fases de espadado, rastrillado y repasado con objeto de procesar la fibra, clasificándola según el uso al que se destinara (estopa, calzado, cordelería y redes, entre otros). El proceso culminaba con la fase de hilado y corchado (unión de varios cabos), que exige una larga superficie explanada en torno a los veinte metros, operación que tenía lugar tanto a la intemperie como en infraestructuras cubiertas (talleres diseñados con un patrón basado en una planta rectangular de largo recorrido); de ambas modalidades, todavía quedan restos en la ladera de la sierra de Callosa, al buscar suelos baratos y de mejor ventilación.

4.3. *Rojales. Museo de la Huerta*

Su creación es fruto de la iniciativa, como ocurre en otros municipios, del interés de un grupo local en la conservación y el conocimiento del patrimonio cultural. Así, desde mediados de los años setenta, se genera una colección que, tras la celebración de las *Primeras Jornadas de Arqueología sobre el Poblamiento Antiguo de la Vega Baja del Segura*, impulsa al Ayuntamiento de Rojales a crear el Museo Arqueológico Municipal en 1981, que reconocería el Ministerio de Educación y Cultura el año siguiente. Los fondos etnográficos que albergaba dicha institución, se segregaron para crear un museo específico de carácter agrícola, habilitando para su exposición la Hacienda de Los Llanos o de Don Florencio. En los terrenos de huerta se levantaban diversas edificaciones tradicionales y típicas de comienzos del siglo XX, como la casa principal del propietario, la vivienda de los caseros y otras instalaciones agrarias, emplazadas en una parcela de regadío que abarca 30.562 m². Nació así dicho museo, con la intención de mostrar los objetos patrimoniales en su contexto natural, social y cultural, y obtuvo reconocimiento oficial en 2006. El proyecto se presenta como un ecomuseo en el interior de la explotación agrícola, buscando la recreación del ambiente original del predio huertano, y así aprovechar ese espacio para reconstruir actividades y oficios artesanales propios de la economía tradicional ajenos, en ocasiones, a la dedicación del inmueble. La localidad ha puesto empeño especial en preservar su variado patrimonio agrario, que incluye el importante complejo hidráulico ubicado en el centro de la población: el azud (presa de sillería del siglo XVI de 40 metros de longitud y 10 metros de anchura), la noria –protegida con muros de sillería frente a las crecidas– y el puente construido en el reinado de Carlos III sobre tres arcos rebajados. También se ha procurado la preservación del amplio barrio urbano de hábitat troglodítico, emplazado en el cerro sur de la población, que forma cuatro conjuntos unidos por calles y caminos: las cuevas del Calvario-Escarrihuelas, del Rodeo, de la calle Vistabella y del Pantano; así como dos inmuebles de uso tradicional reunidos en el parque urbano de El Ladrillar: el molino de viento y el conjunto hidráulico de los llamados Aljibes de Gasparito, que fueron construidos en la segunda década del pasado siglo, excavando la arenisca del monte, para aprovechar el agua de lluvia y abastecer, incluso, a municipios vecinos.

4.4. *Cox. Museo de la Villa*

Las excavaciones practicadas en el Castillo de Santa Bárbara de Cox, en la década de los noventa del siglo XX, como paso previo a su restauración,

proporcionaron abundante información para el estudio de los orígenes y evolución de la población, a través sobre todo, de los bienes muebles exhumados. En una sala de la Casa de Cultura se mostró el patrimonio recuperado del castillo, los restos arqueológicos de otros yacimientos del término municipal y diversos documentos históricos, origen de una exposición permanente que incentivó las donaciones de elementos materiales vinculados a la actividad tradicional de esta localidad huertana. Nació así el *Museo Villa de Cox*, como resultado de un proyecto que pretende recuperar el patrimonio cultural, histórico, artístico y arqueológico, para proporcionar una visión lo más completa posible del devenir de la población y contribuir a su difusión y protección. Inserto en este proyecto museográfico se inauguró, en diciembre de 2009, un nuevo espacio ubicado en el antiguo molino de viento, dedicado específicamente a la agricultura, denominado *Museo de la Huerta-Molino de Cox*. Su construcción se debe a los repobladores castellano-manchegos que se asentaron en estas tierras tras la expulsión de los moriscos, a principios del siglo XVII, por lo que su tipología corresponde a las formas típicas de La Mancha. Vinculada la propiedad al señorío de Cox, se destina en principio a la molienda de cereal y, al caer en desuso, fue reutilizado para la instalación de una noria de canjilones que utilizaba la energía eólica para extraer agua y suministrar riego al huerto del marqués. Edificado junto al Camino Real en la salida del casco urbano, resultaba idóneo para recibir los vientos gracias a su emplazamiento en la ladera de la montaña y a la gran envergadura de la fábrica, una construcción sobredimensionada que se eleva hasta los 11,3 metros de altura. Siglos después, con el crecimiento de la población, quedó integrado en el caserío, prestando servicio ininterrumpido hasta la actualidad, siendo su último uso el de almacén agrícola. Se trata de uno de los inmuebles más singulares de la comarca pues, con el de Rojales, constituyen los dos únicos ejemplos de molino de viento existentes en la Vega Baja del Segura, donde la molinería aprovechaba el agua del río y sus canales como fuerza motriz. La colección etnológica se ha repartido en tres plantas, en un intento de documentar, mediante elementos de cultura material y fotografías antiguas, la vida y costumbres agrícolas y ganaderas de la zona.

4.5. Orihuela. Casa-Museo Miguel Hernández y Palacio Rubalcava

La ciudad de Orihuela ha conservado dos edificios de especial relevancia catalogables como casa-museo: la morada en que vivió el poeta oriolano Miguel Hernández y un palacete señorial que perteneció a la marquesa de Rubalcava, que tanto por su arquitectura como por su ajuar mueble, original o recreado, evidencian el profundo contraste socio-económico existente en la sociedad

huertana hasta bien entrado el siglo XX. El Ayuntamiento de Orihuela, a fines de 1974, inició los trámites para adquirir la casa familiar de Miguel Hernández con la intención de destinarla a museo. Cuando en 1981 se adquiere por fin el inmueble, se intenta reproducir el ambiente doméstico que podría haber tenido la residencia en vida de sus ocupantes, dado que ésta había sido enajenada con anterioridad a otros propietarios, perdiéndose los enseres originales. La construcción se encuentra situada en el número 73 de la popularmente conocida como Calle de Arriba, que contornea la ladera del monte Oriolet, desde dónde se inicia, en esta zona, el entramado de la ciudad. En este barrio periférico, de humildes familias dedicadas a labores agropecuarias, las viviendas contaban con espacios destinados a guardar el ganado como evidencian las noticias de seis o siete casas de similares características aún existentes a principios del siglo XX. Por ello, el domicilio del poeta se convierte en un paradigma de este tipo de hábitat eminentemente rural en un espacio urbano. Adaptada a la pendiente del terreno, estructura sus dependencias en tres aterrazamientos conectados por escalones, destinándose el más bajo a vivienda y patio, el intermedio a un cobertizo para las cabras y el superior a un huerto con algunos árboles, entre los que destacan higueras y moreras, lindando ya con la roca de la sierra. El espacio habitado es de planta baja y consta de dos crujías paralelas a la fachada; en la anterior se sitúan el comedor y la salita de estar y en la posterior los dormitorios y la cocina. Las paredes se construyen mediante obra de mampostería, en la fachada con zócalo y refuerzo de los vanos en sillería. La única dependencia construida en la planta alta es un pequeño *sostre* o granero, al que se accede, mediante una escalera de mano, desde el patio. Aquí se encuentra el pozo que abastece las necesidades hídricas, siendo evidencia de los usos domésticos del agua la pila de piedra adosada a él, que haría funciones de lavadero, y las dos grandes tinajas empotradas en un pozo de la cocina, sistema tradicionalmente empleado en las antiguas barracas, y posteriores casas de huerta, para el almacenaje de líquidos.

En el extremo opuesto, tanto en la escala social como en la ubicación física dentro del perímetro urbano, se encuentra uno de los últimos palacios nobiliarios construidos en Orihuela durante el primer tercio del siglo XX, perteneciente a una familia aristocrática vinculada a la tierra. El edificio ocupa una manzana, flanqueado por dos jardines laterales que lo aíslan del exterior. Construido a imitación de los palacios barrocos oriolanos, posee un zaguán del que arranca una escalera de mármol, con zócalo de azulejería valenciana, que se ilumina mediante una cúpula de planta elíptica. Desde aquí se accede a la planta noble, en la que se sitúan ostentosos salones decorados con ricos materiales y un importante conjunto de muebles de amplia cronología y



Fig. 6. Palmeral de San Antón en Orihuela, un enclave pintoresco en las inmediaciones de la ciudad que, tras la pérdida de uso agrícola, sirve actualmente para ubicar una concentración de edificaciones destinadas a servicios públicos de carácter deportivo y educativo. Esta dedicación pone en riesgo la preservación de su integridad original.

variado estilo, una interesante colección de cerámicas fabricadas en los siglos XVIII y XIX, mayoritariamente de Manises y Alcora, y cuadros de temática fundamentalmente religiosa y costumbrista.

5. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS BIENES ETNOGRÁFICOS DE LA HUERTA

Tras el análisis y clasificación de la diversidad de bienes catalogados, en virtud de la colaboración entre las administraciones local y autonómica, se observa un panorama heterogéneo, fruto de múltiples causas como son: la falta de definición del «objeto patrimonial», que dificulta la sensibilización social para la conservación y protección; el escaso valor que se atribuye a los bienes cotidianos secularmente empleados en la Huerta; un acelerado cambio en los modos de vida y producción, que al agravar su deterioro y desaparición, ha impedido tomar conciencia de su importancia patrimonial como testigo de la

memoria colectiva. A estos factores hay que unir la escasez de recursos para la aplicación rigurosa de la normativa legal, incapaz de hacer frente a un crecimiento urbanístico descontrolado, que afectó severamente al paisaje y al patrimonio identitario, tanto material como inmaterial. No obstante, a pesar de esta coyuntura desfavorable, se produjo una corriente minoritaria que apostó por salvar y recuperar los vestigios que quedaran de la cultura tradicional. Es así como surge una serie de colecciones de carácter etnográfico que, o bien constituyen secciones de un museo dedicado a otra temática o, en el mejor de los casos, han constituido museos monográficos. Pero aunque popularmente se identifican como *museos*, oficialmente son, en su mayoría, *colecciones museográficas*, de carácter meramente expositivo, que no requieren personal técnico cualificado para la idónea conservación, investigación y exhibición de los bienes que reúnen, traba que impide superar las carencias derivadas de su origen. Además, las instituciones museísticas que actualmente exponen objetos de la cultura material huertana, presentan una serie de deficiencias estrechamente vinculadas a la ausencia de un proyecto previo a la formación de las colecciones, que reflejan el interés de quienes han sido sus promotores. Si éstos son asociaciones culturales no poseen, generalmente, la formación necesaria para la realización del inventario y catalogación de los bienes, reunidos en muchas ocasiones con meritorio esfuerzo. Cuando son coleccionistas privados, suelen hacer prevalecer sus propios gustos y la atracción que sobre ellos ejercen determinados objetos, por lo que resultan conjuntos segados. Si por el contrario, es la administración quien se hace cargo de donaciones o depósitos particulares, en ocasiones, los almacena o muestra en instituciones que no poseen ni el espacio ni los medios técnicos idóneos para ese tipo de materiales.

Como se ha puesto de manifiesto en los epígrafes anteriores, la Huerta del Bajo Segura mantiene aún un amplio patrimonio etnológico, parte del cual se encuentra inventariado, con distintos niveles de protección (BIC y BRL), tanto de bienes muebles –depositados en los distintos museos referidos–, como inmuebles, sin que conste en la fuente consultada de la Generalitat Valenciana un registro específico de bienes intangibles. Sin embargo, la preservación de este legado cultural presenta una problemática que se puede centrar en los siguientes aspectos:

A) En relación a las labores previas de documentación, se observa la falta de una investigación científica sobre la cultura a proteger, sin haber establecido los criterios objetivos necesarios para la selección y recuperación de los bienes. A ello se une un deficiente inventario y catálogo de los recursos, agravado en ocasiones por la inexistencia, tanto de espacios de almacenaje como

de ámbitos de exhibición adecuados. Además, no siempre se contempla un proyecto de contenidos previo a la confección de los montajes expositivos. Así, en ocasiones se olvida compatibilizar contenido y continente, rehabilitando inmuebles dedicados a un uso determinado en los que se expone todo tipo de objetos, que son tratados con preferencia, estén o no relacionados con la función del edificio, y todavía resulta mayor la desatención hacia las manifestaciones culturales inmateriales.

B) Por cuanto al proyecto museístico, se debería atender tanto a requisitos museográficos como museológicos. Se aprecia una mala adecuación entre continente y contenido, que se refleja tanto en los inmuebles seleccionados, que no han sido convenientemente rehabilitados o adaptados a la nueva función, como en las propias colecciones, que la mayoría de veces resultan ser un almacenamiento aleatorio de objetos, sin que se asuman las tareas de conservación preventiva, restauración, investigación y divulgación inherentes a todo museo. No en todos los casos se ha logrado confeccionar un proyecto expositivo con una selección contextualizada de los bienes más representativos o excepcionales, siendo deficitarios en la utilización de medios audiovisuales y en el montaje de escenografías que recreen los ambientes sociales y culturales, elementos fundamentales para la difusión y comprensión de los mensajes.

C) Referente al papel que desempeña el patrimonio en el desarrollo de las sociedades, se manifiesta una ausencia de planificación cultural asociada a estos centros, así como la inexistencia de herramientas de divulgación científica y didáctica relacionadas con los bienes etnológicos. Es frecuente que ni siquiera los museos de nueva creación dispongan de salas multifuncionales destinadas a reforzar el atractivo que la puesta en valor de los inmuebles pueden lograr en el territorio, ejerciendo una doble función: por un lado, reforzar la identidad social, pues contribuye a la sensibilización de la población local en la recuperación del patrimonio, fomentando nuevas donaciones; por otro, actuar como elemento destacado de dinamización turística y servir de estímulo para potenciar la actividad económica del entorno.

D) Por último, y no menos importante, cabe destacar la precaria dotación presupuestaria destinada a la preservación y puesta en valor del patrimonio etnológico. La mayor parte de los museos analizados nace sin una asignación económica estable y que contemple una proyección de futuro. Todo ello repercute en la incapacidad de aumentar las colecciones mediante compra, que es uno de los cometidos en la salvaguarda de la herencia cultural; en la escasez de infraestructuras destinadas a fines museográficos (depósitos de almacén, laboratorios de restauración, bibliotecas o salas de exposición temporal, entre otras); en la pobreza de medios expositivos; y por supuesto, en la falta de

personal técnico y laboral para cubrir un mínimo organigrama que garantice el cumplimiento de las funciones que la legislación asigna a las instituciones museísticas.

6. HACIA UN MODELO INTEGRAL PARA LA PUESTA EN VALOR DE LA HUERTA

En virtud de esta casuística los municipios de la Vega Baja del Segura se enfrentan, de cara al futuro, a un importante reto: la creación de un *Centro-director del Patrimonio Huertano*, que integre los aspectos culturales y naturales del territorio, para dar a conocer las raíces que han dado lugar a su identidad y contribuir al desarrollo sostenible, social y económico, de las poblaciones que habitan este espacio tradicional. El Centro-director debería dotarse de suficientes medios técnicos y humanos para hacer viable un proyecto museográfico amplio y científico, que dé cabida a todas las localidades que participen de este ámbito y sea capaz de aglutinar los esfuerzos que, desde diversas instituciones, se vienen realizando para optimizar los recursos patrimoniales. A la vez, debe presentar un planteamiento lo suficientemente flexible y atractivo para que motive el compromiso de entidades públicas y privadas, no sólo mediante el patrocinio, sino en aras de convertir la cultura local en un activo para la dinamización económica de la comarca. Para desarrollar esta propuesta con un carácter global, que integre el territorio y sus bienes materiales e inmateriales, se hace necesario:

- a) Recopilar, y generar si fuese necesario, la investigación que aportan las Ciencias Sociales sobre el origen y evolución de la Huerta del Segura.
- b) Confeccionar un proyecto de contenidos claro y que refleje la diversidad natural, social, económica y cultural de las poblaciones huertanas.
- c) Crear un sistema de inventario y catalogación que contemple registros históricos y utilitarios para poder contextualizar los objetos muebles, inmuebles e inmateriales.
- d) Fijar criterios para la selección de los bienes patrimoniales, promoviendo especialmente la conservación y recuperación del paisaje y del legado intangible vinculado a la Huerta.
- e) Diseñar un Plan Director Comarcal que organice y conecte todas las manifestaciones etnográficas mediante un discurso que integre el territorio y la tradicional actividad humana que en él se ha desarrollado.

El Plan Director debe abarcar la totalidad del patrimonio etnográfico de la comarca, partiendo de la confección de un discurso expositivo que integre

territorio y sociedad. Este binomio sólo se puede entender desde el análisis de las distintas clases sociales que han intervenido en la configuración del paisaje y la importancia de su participación en ese proceso. La confección del discurso debe evitar interpretaciones simples y «folklóricas» que conduzcan a la creación de estereotipos, centrándose en un análisis científico de los grupos socio-económicos y sus manifestaciones, que abarcan desde el ámbito doméstico hasta los espacios de sociabilidad y poder. Partiendo de esta idea central, el Plan debe hacer uso de los recursos endógenos ya inventariados y procurar incorporar aquellos que sean necesarios para la correcta comprensión de la narración expositiva. Todo este rico patrimonio debe estructurarse, de forma descentralizada, al objeto de que todos los municipios queden incluidos, mediante una racional distribución argumental, en un proyecto museológico de implantación supramunicipal, cada uno de ellos pieza fundamental y única de una gran institución museística integradora. Esta propuesta museográfica es una apuesta de futuro que debe conectar variadas unidades de difusión patrimonial, entre otras: museos específicos; centros de interpretación de carácter monográfico sobre las manifestaciones huertanas; bienes inmuebles, con una adecuada puesta en valor; y puntos de observación paisajística y monumental. Todo ello sin olvidar que si estos ámbitos pueden tener cohesión es por la existencia del propio territorio como marco adecuado que los sostiene y los dota de significado simbólico. El vehículo que permite discurrir por este amplio espacio es una serie de rutas culturales que compensen las tendencias «localistas» y muestren al visitante la magnitud de los procesos que convergen en la formación de la Huerta de Orihuela, como identidad paisajística e histórica de la actual Vega Baja del Segura. Estos itinerarios poseerían un uso multifuncional ya que, aparte de servir de enlace temático entre las manifestaciones culturales, se utilizarían para actividades de ocio y recreación que vinculen los ámbitos urbanos con el entorno agrícola circundante.

En el marco de esta reflexión, cabría proponer unas directrices generales con las que abordar una estructura discursiva que dé unidad, coherencia y sentido global a los bienes actualmente inventariados:

- *La propiedad señorial.* Comprende los dos estamentos privilegiados del Antiguo Régimen, nobleza y clero, que tienen una doble vertiente, la urbana y la rural. La primera representada ampliamente en la ciudad de Orihuela por el conjunto monumental de su centro histórico, mientras que la segunda posee su mejor exponente en las residencias señoriales de Jacarilla y Algorfa, e incorporaría algunos inmuebles como el castillo de Cox o la Iglesia de Albatera, en cuyo frontispicio

destaca el gran escudo familiar del noble benefactor que fue patrono del templo. Vinculados a esta presencia adquieren sentido los museos suntuarios, tanto civiles como religiosos.

- *Campesinado y mundo rural*. Los diversos modos de estructura de propiedad de la tierra y de regímenes de tenencia, han conformado distintos tipos sociales en la explotación agraria del territorio, que se plasman en una variada morfología de inmuebles que sería conveniente conservar y recuperar, o en su caso recrear. Desde la barraca de autoconstrucción (de la que ya quedan muy pocos ejemplos) a la vivienda más sólida y compleja que caracteriza el hábitat tradicional, distribuido en disposición lineal siguiendo los ejes viarios y de riego, o aislados en el interior de los predios rurales; ambas modalidades constructivas están relacionadas con trabajadores asalariados (jornaleros y braceros). Formarían parte de esta categoría también los pequeños núcleos urbanos, alguno de los cuales fosilizan en su centro las características originarias de estos emplazamientos relacionados con la agricultura, como Formentera, Bigastro, Catral, Rafal, Daya Vieja y Daya Nueva, entre otros.
- *Desarrollo municipal y poder local*. Otro de los desarrollos temáticos que requerirían de un tratamiento interpretativo son las identidades locales que han dado origen a los actuales municipios de la comarca. El amplio alfoz oriolano, que hasta la Baja Edad Media comprendía la actual demarcación del Bajo Segura, fue segregándose, directa o indirectamente, en un largo devenir histórico que ha llegado hasta finales del siglo pasado. Las nuevas municipalidades nacen de un proceso común en que las nuevas roturaciones y el incremento de la productividad agraria, con el consiguiente auge demográfico, motivan el deseo de emancipación territorial y autogobierno, promovido a instancia señorial o por el común de vecinos, en virtud de las disposiciones legales vigentes en cada momento.
- *El regadío tradicional*. Estaría compuesto por los ocho azudes o presas de derivación y la densa trama de riego y avenamiento ligada a cada uno de ellos. Asimismo, formarían parte de este apartado las norias y los molinos hidráulicos, algunos emplazados en las márgenes del río y otros en la red de canalizaciones. Debido a la importancia que estas infraestructuras han cumplido en la génesis de la Huerta sería deseable una selección representativa de los elementos mejor conservados para su musealización *in situ*, así como la adecuación del entorno agrícola adyacente, habilitando el terreno entre los meandros acotados por la

reciente canalización del río, para recuperar y preservar los cultivos tradicionales de huerta con fines educativos.

- *La colonización agraria de los terrenos pantanosos.* Las actuaciones del primer tercio del s. XVIII, llevadas a término por el cardenal Belluga bajo planteamientos fisiocráticos, darían lugar a la creación de un centro de interpretación ubicado en una de las tres poblaciones construidas en este momento (Dolores, San Fulgencio y San Felipe Neri), que a su vez quedarían conectadas mediante una ruta temática, que se prolongaría a la colonización de los Saladares de Albuera, actual San Isidro, para terminar en el Espacio Natural Protegido de El Hondo, constituido como una reserva del entorno paisajístico original previo a la acción humana.
- *La adaptación de la sociedad a las catástrofes naturales.* Terremotos e inundaciones son un peligro latente para las poblaciones de la Huerta. Los primeros han dejado su huella en la construcción *ex novo* de cuatro poblaciones (Torrevieja, Guardamar, Almoradí y Benejúzar), que incorporaron, tras el seísmo de 1829, una planimetría hipodámica y un modelo de vivienda antisísmica que han marcado la fisonomía urbanística casi hasta nuestros días. Las frecuentes avenidas del Segura han condicionado aún más un patrón de asentamiento para lograr una defensa natural contra los desbordamientos del cauce. Ambos fenómenos y sus repercusiones deberían dar origen a un centro de interpretación que se encargara de mantener la memoria, investigar y difundir estos riesgos, sensibilizando a la población para su prevención. Sin olvidar la trascendencia que tiene para Guardamar la amenaza de invasión dunar, frenada a principios del s. XX mediante la repoblación forestal.
- *Las manufacturas preindustriales.* La economía del medio huertano ha permitido la transformación de algunos productos agropecuarios, en función de la demanda de los mercados, dando origen a almazaras, bodegas, molinos, obradores, talleres e, incluso, pequeñas fábricas, cuyo desarrollo ha estado estrechamente vinculado a la extensión y pujanza que cobraron determinados cultivos. La completa percepción de la dinámica de funcionamiento de la Huerta necesita de la recuperación y puesta en valor de cada una de estas instalaciones como ejemplo de la incorporación del sur de Alicante a las primeras etapas de la industrialización. Las fibras naturales, en especial el cáñamo y la seda, han tenido la relevancia suficiente como para merecer un tratamiento específico.



Fig. 7. Molino hidráulico de la ciudad de Orihuela. El edificio, levantado en el siglo XVIII para garantizar el suministro básico de harinas a la sociedad oriolana, fue convertido en central eléctrica a principios del XX. En la actualidad está pendiente la rehabilitación y puesta en valor de este representativo inmueble.

- *El patrimonio inmaterial.* Es quizás este apartado el que muestra más carencias en los registros de inventario. Algunas de sus representaciones siguen vigentes, y se han revitalizado en los últimos años como motor de dinamización turística del territorio, como es el caso de las procesiones pasionales de la Semana Santa o la romería de Santa Águeda en Catral. Otras, por el contrario, no sólo no están vigentes sino que, además, se han perdido irremediamente. Gastronomía, música, bailes, cantos, auroros, rogativas, romerías, juegos, el refranero y el habla popular, entre otros, constituyen la más cercana manifestación de las creencias, el ocio y la sabiduría popular de nuestros antepasados. La creación de un museo para la recuperación y transmisión del legado intangible a las futuras generaciones constituye el reto más importante que hoy enfrenta la sociedad con el fin de que no desaparezca para siempre la idiosincrasia huertana.

El amplio abanico de posibilidades, que abre este proyecto museográfico asociado al patrimonio histórico-cultural, debería integrar también el entorno natural que enmarca el territorio huertano. Así, siguiendo el curso del Segura, destacan en la parte septentrional los parajes naturales de las sierras de Albatera, Callosa y Orihuela, mientras que la en la meridional sobresalen, con valor medioambiental, la zona del Pantano de la Pedrera (Bigastro), la pinada del monte de Benejúzar o el Hoyo Serrano (Almoradí-Algorfa-Rojales); jalonan el contacto entre el llano aluvial y la costa, la laguna de El Hondo al norte, hasta alcanzar las salinas de Santa Pola, y la extensa pinada del campo dunar de Guardamar, al este, que se prolonga hasta Torrevieja. Sin olvidar la amplia superficie de secano que ceñía tradicionalmente los terrenos de huerta en ambas márgenes del río, plenamente integrados hoy en una agricultura intensiva de regadío, desde que se hiciera realidad a principios de siglo XX la infraestructura de Riegos de Levante y, más recientemente, el trasvase Tajo-Segura, hito que constituye la etapa final en el proceso de expansión colonizadora del riego por la comarca.

La viabilidad de esta propuesta pasa por la confección de la red de itinerarios temáticos, que proporcione una visión global del patrimonio que la Huerta ha generado a lo largo de su desarrollo. La Cátedra Arzobispo Loazes de la Universidad de Alicante, a través de la actividad docente que desarrolla desde la Sede de Orihuela, viene desarrollando algunas experiencias piloto que ponen de manifiesto la gran aceptación social que logran estos recorridos. A modo de ejemplo, cabe destacar dos rutas –la del *Regadío Histórico* y la de la *Arquitectura del Cñamo*– ambas practicadas durante el curso 2009-2010, vinculadas a la realización de sendos seminarios que llevaron por título *Educación y medio ambiente* y *La memoria del pueblo*, impartidos en Orihuela y Callosa de Segura respectivamente, centrada la primera en el medio rural y la segunda en el medio urbano.

1. *La Ruta del Regadío Histórico* genera un trayecto de largo recorrido que discurre por el llano aluvial del Segura, entre Orihuela y Guardamar, vinculada al aprovechamiento del río, y se enfoca al conocimiento y difusión de la génesis y evolución de la huerta tradicional. Profundizando en esta temática, la cátedra celebra anualmente, desde el año 2006, las *Jornadas en Defensa de la Huerta*, un foro que en las últimas ediciones ha gozado de amplio respaldo ciudadano. Fruto de estas reuniones científicas ha sido la proclamación del *Manifiesto para la Defensa del Paisaje Huertano* (2010) y la *Declaración de Apoyo para la Defensa del Patrimonio Cultural Huertano* (2011), documentos a los que se han adherido grupos ecologistas, comunidades de regantes y sindicatos agrarios. El itinerario desarrollado desde la cátedra muestra el origen del

regadío histórico y las etapas de colonización que permitieron la ocupación progresiva del territorio. Como hitos de apoyo para la construcción del discurso expositivo de la cultura del agua se utilizan: la red de infraestructuras hidráulicas que dan soporte a este espacio y un patrón de poblamiento tradicionalmente adaptado al río y sus canalizaciones, que busca el difícil equilibrio entre los beneficios, que para la explotación del llano proporciona el sistema hídrico, y los perjuicios derivados del riesgo de inundación. Siguiendo las riberas fluviales se entra en contacto con el secular sistema de riego, así como con las infraestructuras construidas durante el siglo XX para la transformación del secano (captaciones de Riegos de Levante, casetas de motores para elevar caudales y el moderno acueducto que conduce las aguas del Tajo). El corte de meandros y ajardinamiento posterior de los mismos, realizado tras el *Plan de Defensa de Avenidas de la Cuenca del Segura*, ha acondicionado las motas del río, resultando idóneas para fines culturales y recreativos.

2. *La Ruta de la Arquitectura del Cáñamo*, pretende difundir, a diferencia de la anterior, la vida en el medio urbano y la actividad industrial desarrollada en la Huerta. El trayecto de corto recorrido nace en el entorno agrícola inmediato a la ciudad de Callosa de Segura y, a través del callejero, llega al piedemonte serrano. Siguiendo el trazado físico reproducimos un proceso industrial, que se inicia en los campos con la producción de materia prima y finaliza con su transformación en producto elaborado en las casas, talleres y fábricas emplazadas en la parte alta del núcleo urbano, ya en plena sierra. Sería deseable que la Escuela de los Trabajadores del Cáñamo, creada por Roque Albert, en su esfuerzo por conservar este patrimonio, evolucionara de una entidad de características culturales, exclusivamente testimonial del proceso de elaboración del cáñamo, a otra que, sin perder esta función, aportara rentabilidad socio-económica al ofrecer un producto artesanal adaptado a las nuevas demandas de los mercados.

Este legado de características industriales está pendiente de la recuperación, rehabilitación y puesta en valor de algunos de esos inmuebles, seleccionando los mejor conservados, para desarrollar una ruta temática que los una y los vincule al Museo del Cáñamo. Con esta actuación se pretende salvar un patrimonio en peligro de extinción a la par que dinamizar la parte alta de la urbe, que a su vez es la más degradada ante la reciente expansión por el llano aluvial. Esta apuesta de turismo cultural consolidaría el conocimiento de una actividad económica y los modos de vida que marcaron el devenir de la sociedad local. Para ello sería necesario dotar de contenido a estos edificios del ámbito doméstico e industrial, emplazando en ellos los elementos de cultura material correspondientes a los usos para los que fueron creados, permitiendo así una reconstrucción del patrimonio tangible e intangible.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBRIZZI, G. B. (1745): «Nuova Carta della Spagna», en la obra: *Lo stato presente di tutti i paesi, e popoli del mondo naturale, politico, e morale: con nuove osservazioni, e correzioni degli antichi, e moderni viaggiatori*, publicado en Venecia entre 1738 y 1766 en 26 volúmenes. Fuente: Biblioteca Digital Hispánica.
- CANALES MARTÍNEZ, G. (1981): «Los saladares de Albaterra: un intento de colonización actual», *Estudios Geográficos*, n.º 125, Madrid, pp. 453-481.
- CANALES MARTÍNEZ, G. (2004): «Avenamiento y utilización de aguas muertas», en GIL OLCINA, A., *La cultura del agua en la cuenca del Segura*, Murcia, Fundación Cajamurcia, pp. 439-477.
- CANALES MARTÍNEZ, G. y MUÑOZ HERNÁNDEZ, R. (1999): «El núcleo urbano de Algorfa: cambio de emplazamiento y extinción de la antigua propiedad señorial», *Alquibla, Revista de Investigación del Bajo Segura*, n.º 5, Murcia, Centro de Investigación del Bajo Segura «Alquibla», pp. 281-310.
- CANALES MARTÍNEZ, G. y MUÑOZ HERNÁNDEZ, R. (2005): «El Azud de Alfeitamí (siglo XVI) y la reducción del almarjal en el tramo sur del río Segura (Almoradí)», *Actas Congreso Nacional Gestión del Agua en Cuencas Deficitarias*. Murcia, Centro de Investigación del Bajo Segura «Alquibla», pp. 77-96.
- CANALES MARTÍNEZ, G. y VERA REBOLLO, F. (1985): «Colonización del cardenal Belluga en las tierras donadas por Guardamar del Segura: creación de un paisaje agrario y situación actual». *Investigaciones Geográficas*, n.º 3. Alicante. Instituto Universitario de Geografía, pp. 143-160.
- CAVANILLES A. J. de (1795): *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y frutos del Reyno de Valencia*, Madrid, Imprenta Real, t. I, 338 pp.
- DE FER, N. (1709-1728): «Les Royaumes de Valence et de Murcie», en la obra: *Atlas ou recueil de cartes géographiques, dressées sur les nouvelles observations de Mrs. de l'Academie Royale des Sciences*. Paris. Fuente: Biblioteca Digital Hispánica.
- DE FER, N. y STARCKMAN, P. (1716): *L'Espagne*. Paris. Fuente: Biblioteca Digital Hispánica.
- DE FER, N., BERNARD, I. F. y STARCKMAN, P. (1705): *L'Espagne Triomphante sous le Regne de Philippe Vme*. Paris. Fuente: Biblioteca Digital Hispánica.
- GIL OLCINA, A. (1968): «El regadío de Elche», *Estudios Geográficos*, n.º 112-113, Madrid (C.S.I.C.), pp. 527-574.
- GIL OLCINA, A. y CANALES MARTÍNEZ, G. (2007): *Residuos de propiedad señorial en España. Perduración y ocaso en el Bajo Segura*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 504 pp.
- JAILLOT, A. H., TARDIEU, N. H. y CORDIER, L. (1716): *L'Espagne suivant l'entendue de tous ses Royaumes et Principautés, Compris sous les Couronnes*

- de Castille, D'Aragon et de Portugal: Dedié au Roy*. Paris. Fuente: Biblioteca Digital Hispánica.
- KREMER, G. (1609): «Regni Valentiae Typus» en *L'Atlas ou Mediations Cosmographiques*, editado en Amsterdam por Jodocus Hondius. Fuente: Fundación Luis Giménez Lorente de la Comunidad Valenciana, adscrita a la Universidad Politécnica de Valencia.
- LOPEZ DE ENGUÍDANOS, T. (1768): «Obispado y Reyno de Murcia dividido en sus partidos. Construido sobre el impreso de Felipe Vidal y Pinilla, y por las memorias particulares remitidas por los naturales. Por el Geographo D. Thomas López, Pensionista de S. M. y de la Real Academia de S. Fernando». Fuente: CARO, C. y FLORES ARROYUELO, F. J. (1989): *Cartografía de la Región de Murcia*. Cartagena, Asamblea Regional, Universidad de Murcia, t. I.
- MADOZ, P. (1847): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, T. IX, p. 49.
- MUÑOZ HERNÁNDEZ, R. y CANALES MARTÍNEZ, G. (2000): *Las segregaciones municipales en el Bajo Segura. Los procesos de Almoradí, Algarfa y Los Montesinos*. Murcia, Ayuntamiento de Los Montesinos, 122 pp.
- ROBERT DE VAUGONDY, D. (1751): «Partie Meridionale des Etats de Castille où se trouvent La Castille Nlle, L'Estremadure, L'Andalousie, les Royaumes de Grenade et de Murcie et Partie des Etats D'Aragon, qui contient le Royaume de Valence», en la obra: *Atlas Universel*. Paris. Fuente: Biblioteca Digital Hispánica.
- SÁEZ CALVO, J. (2002): *San Felipe Neri. Real Villa de las Pías Fundaciones del cardenal Belluga*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Diputación Provincial de Alicante, pp.275-288.
- VIDAL Y PINILLA, F. (1724): *Mapa del obispado de Cartagena*. Madrid. (Servicio Geográfico del Ejército). Fuente: CARO, C. y FLORES ARROYUELO, F. J. (1989): *Cartografía de la Región de Murcia*. Cartagena, Asamblea Regional, Universidad de Murcia, t. I.
- ZATTA, A. (1775): *Li Regni di Valenza, e Murcia con l'isole Baleari, e Pitiuse di nova proiezione*. Venecia. Fuente: Biblioteca Digital Hispánica.